

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 2962/2008
10-07-17968



VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 80/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, por la que se solicita la designación del Dr. SANTIAGO MARÍA REYNA, legajo 24504, como Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva –cód. 101-; atento el dictamen favorable del Tribunal Académico designado para evaluar sus méritos obrante a fs. 59/66, lo informado a fs. 75 por la Dirección General de Personal, lo establecido por la Ordenanza HCS nro. 12/89 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución nro. 80/08 y, en consecuencia, designar al Dr. SANTIAGO MARÍA REYNA, legajo 24504, como Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva –cód. 101-, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2.- El Dr. Reyna deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL OCHO.**

sl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

344